



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

### **Número:**

**Referencia:** EX-2021-01324591- E -UBA-DME#SSA\_FFYB - DOCTORADO - Iván D´AMICO - Admisión.

---

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el Licenciado en Ciencias Biológicas Iván Franco D´AMICO, solicita ser admitido como candidato al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires y propone área, sub-área de investigación, Director y Director Adjunto de Tesis; y

### **CONSIDERANDO:**

Que el interesado es egresado con el título de Licenciado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de esta Universidad.

Que han sido debidamente analizados los antecedentes presentados y demás constancias agregadas, de las cuales surge que dicho candidato reúne méritos suficientes para ser aceptado al grado que aspira, eximido de rendir la prueba de admisión.

Que como Director y Director Adjunto de Tesis propone a los Dres. Facundo TABBITA y Adrian Ezequiel BOSSIO, respectivamente, quienes han aceptado tal cometido, informando que el trabajo respectivo se llevará a cabo en el INTA, donde se cuenta con los medios necesarios para tal fin.

Por ello, de conformidad con lo previsto en la Resolución RESCS–2019-1686-E-UBA, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo establecido en la sesión de fecha 23 de marzo de 2021;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR como candidato al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires al Licenciado en Ciencias Biológicas Iván Franco D´AMICO.

ARTÍCULO 2º.- APROBAR como área y subárea de investigación: Farmacia y Bioquímica; y Ciencias Biológicas, respectivamente.

ARTÍCULO 3º.- DESIGNAR como Director y Director Adjunto a los Dres. Facundo TABBITA y Adrian Ezequiel BOSSIO, respectivamente.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese; comuníquese; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.-